



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541370400021724
Fecha: 01-04-2025
TRD: 4137.040.9.45.1775.002172
Rad. Padre: 202541810100015294

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI-DISTRITO ESPECIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado No. 202541810100015294 del 28 de marzo del 2025, suscrito por la Directora Técnica de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, solicitó certificación de insuficiencia de personal de planta adicional con la siguiente justificación "...teniendo en cuenta que efectuada la revisión de la cadena de valor, análisis y priorización de los recursos financieros programados por los recursos de funcionamiento, se identifico la necesidad de contratar personal adicional que apoye los procesos y procedimientos internos de la Unidad, consistentes en brindar apoyo profesional en la articulación con el Departamento Administrativo de Contratación Pública para la adquisición de bienes de uso común, además de brindar soporte profesional en el área contable en todo lo relacionado con el inventario de bienes muebles e inmuebles a cargo de la UAEGBS, minimizar los riesgos jurídicos en temas relacionados con el consumo de los servicios públicos en los bienes inmuebles del Distrito y brindar acompañamiento jurídico en todas las etapas contractuales de los procesos de contratación que se adelanten dentro del organismo, todo ello enmarcado dentro de los objetivos, metas e indicadores del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Cali, Capital Pacífica de Colombia", con el propósito de cumplir con los fines, programas y proyectos de la Administración Distrital. En este sentido la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios cuenta con los recursos de funcionamiento para contratar perfiles profesionales requeridos, por consiguiente, se solicita expedir el certificado de inexistencia o insuficiencia de personal adicional ...", y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad actualizada mediante Decreto No 4112.010.20.0070 del 21 de Febrero de 2025. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

CODIFICACIÓN NECESIDADDE PERSONAL (CNP)	Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis Actividad
4181-106	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Administración, contaduría pública, economía. Título de posgrado.	Brindar soporte profesional en el análisis de conceptos técnicos para adquisición de bienes de uso común, elaboración de requerimientos contractuales y actividades de tipo administrativo.
4181-107	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Contaduría pública. Título de posgrado.	Brindar soporte profesional en la gestión de acciones administrativas de ejecución, seguimiento, control, mejora, aseguramiento de la información contable y financiera del inventario de bienes muebles e inmuebles del Distrito de Santiago de Cali y que estén a cargo de la UAEGBS.





4181-108	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Derecho y afines. Título de posgrado.	Prestar soporte jurídico y administrativo en los asuntos relacionados con el consumo de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y de telecomunicaciones, en bienes inmuebles a cargo de la UAEGBS.
4181-109	3	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Derecho y afines. Título de posgrado.	Brindar soporte jurídico en el análisis, seguimiento y control en la gestión de procesos contractuales en todas sus etapas.

Resumen por Niveles,

NIVEL	TOTAL
Asesor	0
Profesional	6
Técnico	0
Asistencial	0
Total, general	6





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Este certificado se expide en cumplimiento del Artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y por el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

El presente certificado de insuficiencia de personal tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2025, sin que se requiera nueva expedición, razón por la cual podrá ser utilizado en cualquier tiempo dentro del término de las facultades para contratar expedidas por el señor Alcalde Distrital de Santiago de Cali.

KARINA MANZONI FLÓREZ
Subdirectora de Gestión Estratégica de Talento Humano

Elaboró: Lady Johanna Castro Álvarez- Contratista
Revisó: Ferley Oliveros Melo – Profesional Universitario



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14
www.cali.gov.co